

CONSIDERACIONES PARA UNA VERDADERA CARRERA MILITAR

Titulaciones que deberían considerarse, para una verdadera carrera militar, acorde con los tiempos actuales y necesaria para la consolidación de unas Fuerzas Armadas modernas, que tengan en cuenta a todos los colectivos que las componen, y no como hasta ahora que solo se legisla pensando en las Escalas Superiores, olvidándose de la parte más numerosa del colectivo como son los Suboficiales y la Tropa.

ESCALA	TITULACION	GRUPO	MANDO	NIVEL
TROPA	TÉCNICO MEDIO	C1	ESCUADRA(1)	1
	TÉCNICO SUPERIOR	B	EQUIPO (2)	
SUBOFICIALES	GRADO UNIVERSITARIO	A2	PELOTÓN (3)	2
			SECCION (4)	
OFICIALES	GRADO UNIVERSITARIO	A1	SECCION (5)	3
	MASTER		COMPañÍA (6)	
	DOCTORADO		BATALLON (7)	
GENERALES	DIRECTIVO SUPERIOR	EX	REGIMIENTO (8)	4
			BRIGADA (9)	
			DIVISIÓN (10)	
			CUERPO (11)	
			EJERCITO (12)	

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| (1).- Soldado / Cabo | (7).- Teniente Coronel |
| (2).- Cabo 1º / Cabo Mayor | (8).- Coronel |
| (3).- Sargento / Sargento 1º | (9).- General de Brigada |
| (4).- Sargento 1º / Brigada | (10).- General de División |
| (5).- Teniente | (11).- Teniente General |
| (6).- Capitán | (12).- General de Ejército |

Los Sargentos una vez finalizados los curso de formación en las Academias, pasarían el primer año en las Unidades de destino, como periodo en prácticas, realizando cursos de perfeccionamiento, que les permitiese completar un mínimo de 60 créditos, para una vez finalizadas las prácticas obtener el Título de Grado Universitario, siendo los requisitos de titulación para ingresar en las Academias de Suboficiales, el tener aprobada la selectividad, tener el Título de Grado Superior de Formación Profesional, Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, o cualquier otro superior o equivalente.

Asimismo los empleos de Subteniente y Suboficial Mayor lógicamente estarían encuadrados en la titulación de Grado Universitario, Grupo A2 y el de Comandante estaría en el de Master Grupo A1.

Nota: El grado universitario de los Suboficiales sería (Ingeniero Técnico, Maestro, Enfermero, etc) y el de los Oficiales (Ingeniero, Arquitecto, etc).

También tendrían que actualizarse las retribuciones complementarias de los componentes de las FA,s sobre todo las de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, pues no es de recibo que un Sargento tenga unas retribuciones inferiores que un guardia civil /policía nacional y ya no digamos si los comparamos con las policías autonómicas y municipales.

10 de Octubre de 2009

